

6 de agosto de 2020

Estimados padres y miembros de la comunidad,

Esperamos que estén disfrutando las últimas semanas de vacaciones de verano antes del inicio del año escolar 201-21. Este verano ciertamente ha sido diferente para muchos y el personal de *Sequoia Union High School District* ha estado muy ocupado planeando para el regreso a la escuela.

Como pueden saber la Junta Directiva de SUHSD aprobó la decisión de reabrir la escuela con un modelo de aprendizaje a distancia completo para el primer trimestre del año escolar 20-21. A continuación hay algunas preguntas y respuestas que les pueden ayudar a contestar algunas de sus preguntas más urgentes:

¿Cómo me enteraré del plan educativo de mi estudiante durante el aprendizaje a distancia?

Los coordinadores del caso regresan la semana del 10 de agosto de 2020 y debe recibir comunicación de ellos con respecto al plan de aprendizaje a distancia de su estudiante. Ellos se comunicarán con usted para comunicar el plan para proveer Instrucción Academia Especializada de acuerdo al IEP de su hijo(a). Los coordinadores del caso se asegurarán que cualquier aprendizaje a distancia esté alineado con el IEP de su hijo(a), y que cualquier adaptación sea proporcionada. Las modalidades de aprendizaje pueden incluir paquetes educativos, programas educativos en línea, teleconferencias y tele-terapia. Si es necesario, los coordinadores del caso pueden proporcionar consulta programada (virtual) a los padres sobre apoyar la instrucción y actividades educativas en el hogar.

¿El Plan de Educación a Distancia cambia la oferta del distrito en el IEP?

El Plan de Aprendizaje a Distancia (DLP, por sus siglas en inglés) es una medida de emergencia utilizada bajo COVID-19 para abordar las necesidades educativas del estudiante bajo estas circunstancias pandémicas. El DPL de su hijo(a) está basado en la oferta de servicios en el IEP. Sin embargo, debido a que se imparte de manera remota, no puede ser exactamente igual como la oferta en el IEP. Si las restricciones pandémicas son levantadas por el Condado de San Mateo, y el Condado de San Mateo sea quitado de lista de vigilancia del estado, los servicios educativos de su hijo(a) se reanudarán como se describen en el documento del IEP.

¿Mi estudiante seguirá recibiendo otros servicios además de la instrucción de maestro(a)?

Dependiendo de las necesidades de su hijo(a) y el tipo de servicios establecidos en su IEP, los siguientes servicios relacionados también pueden ser proporcionados:

- Servicios del Habla y Lenguaje: paquetes educativos, tele-terapia, consultas telefónicas con los padres

- Servicios de Terapia Física: paquetes de educación física, consulta telefónica con los padres sobre los programas de ejercicios en el hogar, conferencias virtuales con los estudiantes
- Apoyo de Comportamiento: sistema de recompensa, historias sociales, reuniones virtuales, consulta telefónica con los padres
- Educación Física Adaptada: paquetes de educación física desarrollados en colaboración con maestros de educación física de educación general; entrega de lecciones virtuales
- Servicios de Salud Mental Educativamente Relacionados: los terapeutas de Salud Mental continuarán trabajando y han desarrollado un plan para apoyar a los estudiantes mediante la terapia.

Por favor tenga en cuenta que todos los proveedores de servicio darán seguimiento al progreso de su estudiante a través de la duración del Aprendizaje a Distancias al mantener registros del cumplimiento de tarea, registros de servicios, y registro de comunicación. El departamento de Educación Especial del distrito puede continuar realizando reuniones de IEP durante el aprendizaje a distancia mediante teleconferencia por *google hangouts* o *zoom*, con el consentimiento de los padres. El distrito continuará comunicándose con usted con respecto a las líneas de tiempo para que las escuelas pasen a instrucción en persona.

¿Qué tal si mi estudiante requiere equipo especializado basado en su IEP?

Si su estudiante usa un dispositivo AAC, u otro equipo adaptado, y le gustaría usarlo en el hogar durante el aprendizaje a distancia, el distrito pide que firme y regrese el Acuerdo para Sacar Equipo. Si aún no tiene un Acuerdo o le gustaría otro, por favor comuníquese con su coordinador del caso para obtener el Acuerdo. Una vez que recibamos su reconocimiento, haremos arreglos para accederle el equipo a su estudiante en la escuela y será entregado en su hogar.

¿Qué tal si mi estudiante asiste a un programa fuera de las escuelas integrales del distrito?

Si su estudiante asiste a una escuela No-Pública o programa a través de SMCOE, habrá recibido información educativa sobre el programa educativo en el hogar para su estudiante. Todos estos proveedores han enviado planes a nuestro Departamento de Educación Especial y si tiene cualquier pregunta o necesita cualquier cosa, comuníquese con nosotros.

¿Qué está pasando en términos de evaluaciones iniciales y trienales para servicios?

Una vez que el personal regrese el 17 de agosto de 2020, resumiremos las evaluaciones al revisar los registros, realizar evaluaciones virtuales, y hacer pruebas en persona si se puede hacer de manera segura para estudiantes y el personal. El tipo de prueba se determinará a base individual. El personal se comunicará con usted con respecto al plan para evaluar.

¿Qué necesito hacer para solicitar registros?

La petición para registros, con la línea de tiempo acompañante de 5 días laborales para producir los registros, se pausará, ya que el personal no está disponible para recuperar

registros. Cualquier petición de registros durante el cierre escolar será contestada cuando el distrito regrese a las operaciones regulares

Nuevamente, queremos asegurarle que el distrito está listo, dispuesto y capaz de continuar con las evaluaciones y la provisión de servicios acordados por los equipos del IEP cuando se reanuden las operaciones escolares regulares. El distrito mantendrá a nuestras familias actualizadas sobre cualquier cambio en la orientación que reciba con respecto a la provisión de Educación Especial y servicios relacionados para estudiantes con discapacidades.

Para más preguntas generales con respecto al aprendizaje a distancia por favor vea el plan de reapertura del distrito publicado en el sitio web principal:

<https://www.seq.org/DEPARTMENTS/Educational-Services/Distance-Learning-/Fall-2020-Reopening-Schools-Plan/index.html>

Contactos de Educación Especial:

Ilja Van Laar – Directora Ejecutiva de Educación Especial

ivanlaar@seq.org

650-369-1411

Ext. 22538

Clare Chandler – Coordinadora de Educación Especial

cchandler@seq.org

650-369-1411

Ext. 22401